

EL NOTICIERO

Ciudadela, sábado 31 de Julio de 1897.



Telegramas

SERVICIO PARTICULAR DE EL NOTICIERO

Madrid 30, 10'20 noche.

Hay gran escitación en Washington con motivo de haber tomado posesión los ingleses de la isla de Palmira.

Francia ha comunicado oficialmente la negativa de recibir anarquistas españoles.

Ayuntamiento de Ciudadela.

Reemplazos

Según el art.º 143 de la ley de Reclutamiento y 143 del Reglamento, el día 1.º de Agosto es el señalado para el ingreso en Caja de los mozos sorteados para el Reemplazo del presente año, siendo voluntaria la presentación personal á dicho acto, y se halla encargado de recoger los pases así de los que hayan de servir en activo, como de los excedentes de

cupo y reclutas existentes el Comisariado de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público por el presente edicto para que llegue á conocimiento de los que voluntariamente quieran concurrir.

Ciudadela 23 de Julio de 1897.

El Alcalde, *Francisco J. de Despujol*.

EDICTO

D. Jesús M.ª Sobrido, Agente Ejecutivo de contribuciones de la Zona de Menorca.

Hago saber: Que los días 1.º, 2 y 3 del mes de Agosto próximo estará abierta la cobranza de las contribuciones Rústica, Urbana é Industrial del 4.º trimestre de 1896 - 97, con el recargo del 5 p.º/ sobre sus cuotas, decretado por la Tesorería de Hacienda de esta Provincia.

A los contribuyentes que tengan recibos atrasados pendientes de pago, unicamente se les concederá 24 horas de término para satisfacerlos, procediéndose después al embargo de las fincas, con arreglo á lo dispuesto en la Instrucción de 1888 y R. D. de 27 de Agosto de 1893.

Horas de recaudación de 9 á 1.

Recaudación Plaza Nueva n.º 15.

Ciudadela 27 de Julio de 1897.

Jesús M.ª Sobrido

Imp. de S. Fábregues. — Ciudadela.

EL NOTICIERO

Ciudadela, sábado 31 de Julio de 1897.

El Ayuntamiento de Ciudadela, en virtud de un acuerdo adoptado en su sesión de 23 de Julio de 1897, ha acordado que se haga pública por el presente edicto para que llegue á conocimiento de los que voluntariamente quieran concurrir á este Ayuntamiento.

EDICTO

El Ayuntamiento de Ciudadela, en virtud de un acuerdo adoptado en su sesión de 23 de Julio de 1897, ha acordado que se haga pública por el presente edicto para que llegue á conocimiento de los que voluntariamente quieran concurrir á este Ayuntamiento.

Imp. de S. Ferragut - Ciudadela

Telegrafos

SERVICIO PARTICULAR DE EL NOTICIERO

Madrid 30, 10 20 noche

Hay gran escitación en Washington con motivo de haber tomado posesión los ingleses de la isla de Palmyra. Francia ha comunicado oficialmente la negativa de recibir a navistas españoles.

Ayuntamiento de Ciudadela

Requisitos

Según el art. 113 de la ley de Reclamaciones y 113 del Reglamento, de día 1.º de Agosto es el señalado para el ingreso en Caja de los datos necesarios para el Reclutamiento del personal á dicho año, y se halla encargado de recoger los datos así de los países de servir en activo, como de los excedentes de